



ANPROGAPOR

¿Tiene el ganadero de porcino por qué quejarse?

Miguel Angel Higuera

Director de Anrogapor

En el momento de escribir este artículo estamos ante un momento donde agricultores y ganaderos de Europa y de España están en las calles representando los problemas del día a día que han ido cayendo como gotas de agua y han llegado a colmar el vaso y la paciencia.

En este punto, ¿tiene el ganadero de porcino argumentos válidos para salir a calle? La pregunta tiene una respuesta única y clara: Sí. Vamos a resumir parte de ellos comenzando desde los genéricos hasta los particulares.

ASPECTOS GENERALES

Criminalización del sector. Uno de los aspectos del que parece que cuelgan los demás, es que desde ciertos sectores sociales y políticos se está buscando la criminalización del sector ganadero y con este argumento de justificar las medidas restrictivas, coercitivas y limitantes que dificultan el día a día de la producción. Parece que hay un objetivo general en

Europa que es la reducción de la producción y para ello la herramienta es dificultarla y hacerla poco apetecible. La justificación: somos sectores que contaminamos, no producimos economía y maltratamos a los animales. Por lo que el primer punto de reivindicación es el reconocimiento de una profesión vocacional con un valor social tangible: producir alimentos y otro intangible: cuidar del medio rural y dar vida al campo.

El exceso de burocratización de la profesión. Está claro que el control refuerza la posición de que el sector ganadero lo está haciendo todo correcto pero es diferente abrir la granja para que un inspector vea y evalúe el cumplimiento de toda la normativa a lo que actualmente está pasando, que tiene que ser el propio ganadero el que casi tiene que dar todos los datos inspeccionables para la administración con lo que el ganadero se está convirtiendo en la persona que "pica" los datos en el sistema incrementando el trabajo de oficina y tratándolo de hacerlo compatible con el cuidado de los animales. Ejemplos: Sistema Integral de Gestión de Explotaciones (SIGE), Cuaderno Digital (que todavía no está implementado y ya se está atragantando), ECOGAN... ;

Diferentes dificultades administrativas a la hora de hacer una granja, modificar granja existente, incrementar el tamaño. Los procedimientos son tediosos y se prolongan en el tiempo sin fecha de resolución, siendo en la mayoría de los casos, desfavorable. Dificultades de interlocución con las Confederaciones





Hidrográficas, dificultades de demostrar que las granjas que se están haciendo son el TOP en materia de construcción, bienestar animal y protección ambiental.

EUROPA

Desde la Estrategia Europea "Green Deal" y particularmente la Estrategia "Del Campo a la Mesa" se ha incrementado la presión regulatoria dirigida a restricción de la producción: fertilización, pesticidas, antibióticos... que está lastrando la producción y dejando al ganadero y al agricultor sin armas. El objetivo es correcto, pero la forma de ejecutarlo está haciendo que la producción se vea resentida, aumenten los costes de producción y la competitividad se vea resentida en comparación con productos de terceros países.

Deforestación. La Unión Europea ha decidió ser la única región mundial que va a luchar de forma solitaria frente a la deforestación en terceros países (principalmente en Brasil). Con ello, hay ciertos productos como es la soja que únicamente la UE va a tener que aprovisionarse de zonas certificadas no deforestadas. El resto del mundo, no tiene que hacerlo con lo que China puede comprar soja donde quiera.

Emisiones Industriales. La UE va a aprobar una nueva revisión de la normativa de emisiones industriales restringiendo y reduciendo el tamaño de las granjas afectadas por la Autorización Ambiental Integrada pasando de 2.000 plazas de cebo a 1.160 y de 750 reproductoras a 700. Esto va a generar que un

número significativo de granjas medianas y pequeñas tengan que cumplir con unos requisitos medioambientales que no pueden hacer frente porque supone cambios estructurales en la granja. Considerando además, que el impacto global sobre las emisiones que pueden tener estas exigencias en granjas pequeñas es totalmente insignificativo.

Sanidad Animal. Las nuevas normativa de sanidad animal y medicamentos veterinarios están reduciendo las herramientas a disposición de los veterinarios para hacer frente a las enfermedades con lo que el repunte de problemas sanitarios nuevamente está afectando de forma directa a la producción por aumento de bajas y de forma indirecta hay un aspecto importante que es el aspecto emocional del ganadero que ve que sus animales están o van a estar mal y no puede hacer (casi) nada para salvarlos a tiempo.

Bienestar animal. Ha sido uno de los aspectos más peleados a nivel europea y ha sido uno de los puntos de inicio del hartazgo del campo (el otro es la normativa de pesticidas). El cambio de los requisitos de bienestar animal, afectarían a la totalidad de las granjas y cambiarían totalmente la producción: eliminación de jaulas e incremento de m² lo que va a conllevar de forma directa una reducción de la producción, pérdida de renta para los ganaderos, y pérdida de competitividad en un mercado mundial que está, actualmente, muy detrás de nosotros en materia de bienestar animal. No es descartable hablar que si se avanza en la línea que quiere la Comisión



Europea se reduzca la producción porcina en la UE en un 30% con un incremento de costes inasumibles para la cadena ni para el consumidor.

ESPAÑA

Nueva normativa de bienestar animal que va a entrar en vigor en 2025. Es necesario poder retrasar la entrada en vigor porque no se dan las circunstancias oportunas para poder hacer frente al desafío que genera esta reducción de producción (e incremento de costes). España debe esperar a lo que se vaya desarrollando en Europa porque ponernos en una posición de desventaja competitiva con los colegas europeos puede afectar a la viabilidad del sector en su conjunto Normativa de fertilización. La presión que supone la aplicación de un abono natural (estiércol o purín) frente al fertilizante mineral tiene que ser reducida y potenciar la economía circular potenciando el uso del abono orgánico. Una correcta fertilización, mejora la productividad agraria y previene la contaminación de las aguas subterráneas.

Emisiones. PRTR, ECOGAN... herramientas útiles para el ganadero para demostrar el esfuerzo que se está realizando en la mitigación de emisiones pero que están siendo empleadas de forma perversa. Por un lado, por los que no entienden lo que es el PRTR y lo utilizan para criticar el sector ganadero y por otras ciertas autoridades competentes con un uso inapropiado de los resultados de Ecogan.

Alta presión sobre el uso de antibióticos. El camino se está desarrollando correctamente con una reducción de más del 60% de ventas desde el 2014, y por lo tanto hay que afrontar una nueva fase en la lucha contra las resistencias que permita hacer frente de enfermedades sin que se considere al profesional de la salud animal como un delincuente.

INTERNACIONAL

El principal punto de saturación que todas las normativas restrictivas de las UE que generan una reducción de la producción, en suma de la productividad, incrementa significativamente los costes de producción, por lo que no se pueden exigir a los productos importados de países terceros con lo que, no sólo se va a perder la opción de poder exportar a países terceros, sino que además se pierde la batalla de defensa sobre los productos importados. Por lo que, ¿de qué sirve presionar a los ganaderos europeos y españoles si luego va a entrar en la UE producto que no cumplen con nuestras exigencias?

RETO

Todo esto está haciendo que no se ponga los esfuerzos en el gran problema oculto que va a lastrar el sector ganadero y agrario a corto – medio plazo: la falta de relevo generacional y de jóvenes que quieren dedicar su futuro a una de las profesiones más bonitas y vocacionales que existen: cuidar animales para alimentar a las personas. ■